



RESOLUCION Nº

38



Expte N° 8806/77

Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 21 ENE. 1982

VISTO el expediente N° 8806/77 del registro de este Ministerio, en el que las autoridades del Instituto Privado Incorporado a la Enseñanza Oficial "Nuestra Señora del Calvario" (C-133) de Gálvez (Provincia de Santa Fe), solicitan la aprobación definitiva del plan de estudios para el profesorado de Enseñanza Primaria y Preescolar, cuya aplicación con carácter experimental fue autorizada por Resolución Ministerial N° 713/77, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado plan de estudios fue proyectado para atender a necesidades de una demanda real de docentes en esas especialidades.

Que la aplicación del ensayo educativo significó un aporte positivo, porque además de la economía de tiempo y de esfuerzos que implica -dado que integra en forma articulada los profesorados de Enseñanza Primaria y de Educación Preescolar-, brinda al egresado una formación más completa y con mayores posibilidades de trabajo.

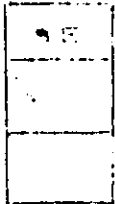
Que durante los términos lectivos correspondientes a los años 1977 a 1981, en los que se llevó a cabo la experiencia, la Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada efectuó el asesoramiento, seguimiento y evaluación de la misma y realizó los ajustes correspondientes para su aprobación definitiva

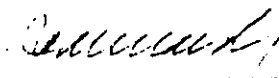
Por ello.

EL MINISTRO DE EDUCACION  
RESUELVE:

1°.- Aprobar el plan de estudios para el Profesorado de Enseñanza Primaria y Preescolar, que como Anexo, forma parte de la presente resolución, y autorizase su aplicación a partir del término lectivo correspondiente al año 1982.

2°.- Regístrese, comuníquese, pase a la Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada a sus efectos.



  
CAYETANO A. LICCIARDO  
MINISTRO DE EDUCACION



*Ministerio de Cultura y Educación*

ANEXO

1. IDENTIFICACION DEL PLAN DE ESTUDIOS:

1.1. Denominación: Profesorado de Enseñanza Primaria y Preescolar.

1.2. Nivel: Terciario.

1.3. Modalidad: Profesorado.

1.4. Especialidad: Enseñanza Primaria y Preescolar.

1.5. Duración del Plan: 3 años y un cuatrimestre.

1.6. Títulos que otorga:

- . Profesor de Enseñanza Primaria (Al finalizar la práctica y residencia en el Nivel Primario)
- . Profesor de Enseñanza Preescolar (Al finalizar la práctica y residencia en el Nivel Preescolar)

1.7. Condiciones de ingreso:

- . Podrán inscribirse en el primer año del plan:
  - Los egresados del Bachillerato con Orientación Docente y los profesorados de distintas modalidades.
  - Los bachilleres de otras modalidades que previamente aprueben un curso de "Introducción a la Problemática Educativa", con un número no inferior de 48 horas-cátedra.
  - Los egresados de otros planes de nivel medio, que previamente aprueben las equivalencias que establezcan las normas en vigor para la ingreso al Profesorado de Enseñanza Primaria.
- . Podrán ingresar en tercer año del plan:
  - Los alumnos del mismo plan.
  - Los alumnos egresados de otros Profesorados de Enseñanza Primaria (nivel terciario), previo trámite de equivalencias según la reglamenta-



## Ministerio de Cultura y Educación

217

ción en vigor.

- Se exigirá certificado de salud y aptitud física, expedido por el Ministerio de Salud Pública Nacional o Provincial.

### 2. ESTRUCTURA DEL PLAN

#### 2.1. Caracterización general del egresado como Profesor de Enseñanza Primaria y Preescolar

##### 2.1.1. Funciones

###### En relación con los alumnos

- Conducir al grupo de alumnos al logro de los objetivos del grado, curso o sección, a su cargo.
- Orientar las relaciones educativas que se generan en el grado, curso o sección, de acuerdo con los valores seleccionados por la unidad escolar.
- Conducir y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje en el nivel de aula.
- Planificar periódicamente el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Evaluar periódicamente los resultados del aprendizaje y la marcha del grupo-clase.

###### En relación con los padres

- Recibir información para orientar al alumno
- Brindar información vinculada con la actuación del alumno.
- Brindar orientación con respecto a la interrelación escuela-hogar.



En relación con la unidad escolar

- Colaborar con la dirección en:
  - . La planificación y evaluación institucional.
  - . Las investigaciones didácticas propias del nivel.
  - . La producción, selección y evaluación de materiales para la enseñanza.
  - . Las tareas administrativo-docentes inherentes a su función.
  - . Otras actividades educativas que desarrolle la unidad escolar.
- Colaborar con los colegas en:
  - . La articulación horizontal y vertical de la enseñanza.
  - . El trabajo en equipo docente.
  - . La organización y realización de actos, reuniones y demás actividades curriculares de la unidad escolar.

En relación con la comunidad

- Participar en la acción educativa programada por la unidad escolar, que tienda a:



- . La interrelación de la escuela con su medio.
- . La coordinación con los organismos e instituciones de la comunidad.

En relación con el sistema educativo

- Brindar las experiencias docentes personales al sistema educativo.
- Aprovechar las experiencias que brinda el sistema educativo.

2.1.2. Conocimientos y habilidades profesionales

- Conocimiento de los fundamentos teológicos, filosóficos, biológicos, psicológicos y pedagógicos de la educación.
- Conocimiento de los principios y normas legales que regulan el sistema educativo.
- Conocimiento de las interrelaciones entre los procesos del desarrollo y del aprendizaje del niño en los niveles primario y preescolar.
- Conocimiento actualizado de la estructura curricular de los niveles primario y preescolar, y el dominio de sus contenidos.



*Ministerio de Cultura y Educación*

- Conocimiento de las pautas didácticas generales y especiales más adecuadas para el ejercicio de sus funciones.
- Habilidad para diagnosticar a fin de resolver situaciones educativas de los niveles primario y preescolar.
- Habilidad para personalizar en relación con las características y circunstancias propias de cada situación educativa.
- Habilidad para prescribir en relación con los medios más aptos que posibiliten soluciones ante las situaciones educativas que se presenten.
- Habilidad para pronosticar los efectos o resultados que puedan esperarse como consecuencia de lo prescripto.
- Habilidad para usar las pautas metódicas propias de la investigación didáctica.

2.1.3. Valores personales en relación con el desempeño del magisterio

- Respeto por la singularidad y dignidad de la persona humana.



- Compromiso con los valores de nuestra nacionalidad.
- Actitud de servicio hacia los educandos, sus colegas y la comunidad.
- Capacidad para poder colocarse en el punto de vista del prójimo.
- Honestidad intelectual manifestada en la búsqueda del bien y de la verdad.
- Responsabilidad para asumir sus funciones.
- Solidaridad para participar en equipos de trabajo cooperativo.
- Serenidad ante situaciones conflictivas.
- Sencillez, cordialidad y alegría en el desempeño de sus funciones.
- Salud física y mental.
- Templanza y sobriedad.

2.1.4. Deberes profesionales

- Regulación prudencial de sus hábitos, acciones y operaciones.
- Aceptación de una jerarquía de valores objetivos, inmutables y de validez universal.
  - .-Objetividad
  - . Sentido de autocrítica



*Ministerio de Cultura y Educación*

- . Concepto ético de la profesión
- . Autonomía profesional, es decir, capacidad de diagnosticar, personalizar, prescribir y pronosticar.
- . Competencia académica.
- . Compromiso moral con la actualización y el perfeccionamiento docente continuos.

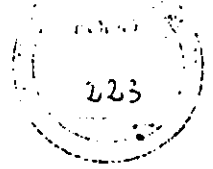
2.1.5. Competencia del título

- Ejercicio de la docencia en las escuelas de los niveles primario y preescolar, oficiales y privadas, en jurisdicción nacional, provincial y municipal.

2.2. Objetivos del plan de estudios

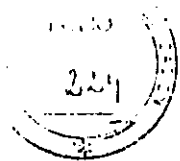
- 2.2.1. Formar docentes capacitados para que se desempeñen con eficiencia en los niveles primario y preescolar sobre la base de fundamentos teológico-filosóficos, psico-pedagógicos y ético-profesionales, que aseguren el recto obrar educativo.
- 2.2.2. Formar docentes capaces de conducir a los educandos hacia su perfeccionamiento personal, individual y social.





*Ministerio de Cultura y Educación*

- 2.2.3. Presentar al alumno-maestro una fundamentada visión de la problemática de la escuela primaria y preescolar, sus interrelaciones, sus contenidos y su metodología.
- 2.2.4. Formar docentes que posean los conocimientos técnico-pedagógicos necesarios para conducir el proceso de educación personalizada.
- 2.2.5. Formar maestros capaces de actuar de acuerdo con las distintas etapas evolutivas de los alumnos y las circunstancias que definen su entorno.
- 2.2.6. Formar educadores que actúen en función de servicio a la luz del pensamiento cristiano.
- 2.2.7. Preparar docentes para que contribuyan a la trasmisión de los valores de nuestro ser nacional.
- 2.2.8. Orientar al futuro docente para que consolide los valores de su vocación.
- 2.2.9. Proporcionar los medios para que el docente pueda continuar su formación en los diversos campos del saber y en la profundización y jerarquización de los valores que caracterizan al egresado.



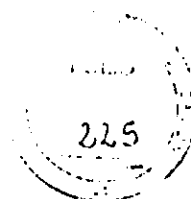
*Ministerio de Cultura y Educación*

2.3. Asignaturas del plan de estudios

<u>1er. Año</u>	<u>Nº de Horas Semanales</u>
101 - Teología I	2
102 - Filosofía de la Educación y Pedagogía	4
103 - Metodología de la Investigación Didáctica	2
104 - Lengua	3
105 - Matemática	3
106 - Biología y Neurofisiología	3
107 - Psicología Evolutiva de los nive- les Primario y Preescolar	5
108 - Historia de la Educación y Polí- tica Educativa Argentina	2
109 - Organización y Administración Escolar	2
110 - Planeamiento, conducción y eva- luación del Aprendizaje en el nivel Primario	<u>4</u>
	TOTAL : 30

2do. Año

201 - Teología II	2
202 - Ética y Deontología Profesional	2
203 - Didáctica de la Lengua	3
204 - Didáctica de la Matemática	3
205 - Ciencias Sociales y su didáctica	3

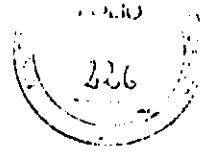


*Ministerio de Cultura y Educación*

	Nº de Horas Semanales
206 - Ciencias Biológicas y su didáctica	3
207 - Ciencias Físico-Químicas y su didáctica	3
208 - Actividades Plásticas y Manuales y su didáctica del Nivel Primario	3
209 - Música y su didáctica del Nivel Primario	3
210 - Educación Física y Recreación y su didáctica del Nivel Primario	3
211 - Taller Didáctico del Nivel Primario	3
212 - Educación Rural (Seminario)	2
213 - Observación y Prácticas de Ensayo del Nivel Primario	<u>2</u>
TOTAL:	35

3er Año

301 - Teología III	2
302 - Higiene y Puericultura	2
303 - Psicopedagogía Diferencial	2
304 - Literatura Infantil	3
305 - Currículo del Nivel Preescolar	3
306 - Didáctica del Nivel Preescolar	3
307 - Actividades Plásticas y manuales del Nivel Preescolar y su didáctica	3
308 - Música y su didáctica del Nivel preescolar	3



*Ministerio de Cultura y Educación*

	Nº de Horas Semanales
309 - Educación Física y Recreación del Nivel Preescolar y su didáctica	3
310 - Taller Didáctico del Nivel Prees- colar	3

TOTAL: 27

Prácticas y residencias

311 - Práctica de la Enseñanza y Residencia en el Nivel Primario	6
401 - Observación, Práctica de la Ense- ñanza y Residencia en el Nivel Preescolar	6

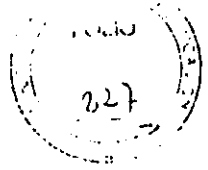
2.4. Areas del plan de estudios

El diseño curricular se integra en tres áreas básicas

- Area de Formación General
- Area de Formación Docente Básica
- Area de Formación Didáctica
  - . Nivel Primario
  - . Nivel Preescolar

2.4.1. Area de Formación General

- Teología I
- Teología II
- Teología III
- Etica y Deontología Profesional
- Metodología de la Investigación Didáctica



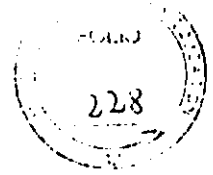
2.4.2. Area de Formación Docente Básica

- Filosofía de la Educación y Pedagogía
- Biología y Neurofisiología
- Higiene y Puericultura
- Psicología Evolutiva de los Niveles Primario y Preescolar.
- Historia de la Educación y Política Educativa Argentina
- Organización y Administración Escolar
- Planeamiento, Conducción y Evaluación del Aprendizaje en el Nivel Primario
- Psicopedagogía Diferencial
- Educación Rural

2.4.3. Area de Formación Didáctica

2.4.3.1. Nivel Primario

- Lengua
- Didáctica de la lengua
- Matemática
- Didáctica de la Matemática
- Ciencias Sociales y su didáctica
- Ciencias Biológicas y su didáctica
- Ciencias Físico-Químicas y su didáctica



- Actividades Plásticas y Manuales y su didáctica del Nivel Primario
- Música y su didáctica del Nivel Primario
- Educación Física y Recreación y su didáctica del Nivel Primario
- Taller Didáctico del Nivel Primario
- Observación y Prácticas de Ensayo del Nivel Primario
- Práctica de la Enseñanza y Residencia en el Nivel Primario

2.4.3.2. Nivel Preescolar

- Currículo del Nivel Preescolar
- Didáctica del Nivel Preescolar
- Literatura Infantil
- Actividades Plásticas y Manuales y su didáctica del Nivel Preescolar
- Música y su didáctica del Nivel Preescolar
- Taller didáctico del Nivel Preescolar
- Observación, Práctica de la Enseñanza y Residencia en el Nivel Preescolar
- Educación Física y Recreación y su didáctica del Nivel Preescolar



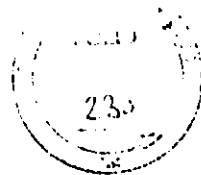
## 2.5. Objetivos de las áreas del plan de estudios

### 2.5.1. Area de Formación General

Se orienta con las asignaturas que la integran al desarrollo del futuro docente en los siguientes aspectos básicos de su formación: lo religioso, lo ético-profesional y lo metodológico. Brindará los fundamentos teóricos sobre la esencia, el valor y el fin de la persona y de la educación, colocando al docente en condiciones para conocer, comprender y valorar la problemática educativa.

Sus objetivos tienden a lograr que el alumno-profesor:

- Posea conocimientos que desarrollen y afiancen su vida ética-espiritual.
- Internalice sentimientos de amor y respeto por la profesión que le permitan actuar dentro de principios éticos y democráticos.
- Integre los valores ético-religiosos de la profesión para que sean un medio de promoción de la persona y de la comunidad.



- Adquiera capacidades básicas para la utilización de pautas metódicas en el ejercicio de sus funciones docentes.
- Asuma una actitud profesional autónoma que le permita adecuarse a los cambios y mantener su adhesión a principios fundamentales.

2.5.2. Area de formación Docente Básica

Agrupar las disciplinas del currículo que se orientan a proveer los fines y principios educativos fundamentales que influirán en la personalidad del alumno-profesor. Busca la comprensión integral del hecho educativo y estimula la necesidad del perfeccionamiento continuo.

Abarca, asimismo, las asignaturas que facilitan los medios y técnicas que preparan para la conducción educativa.

Sus objetivos tienden a lograr que el alumno-profesor:

- Posea una cosmovisión del hombre y del mundo que le permita comprender con claridad los fines y objetivos de la educación.





- Desarrolle el pensamiento reflexivo en relación con la problemática filosófica y pedagógica.
- Comprenda las dimensiones biológicas, neurofisiológicas y psíquicas en sus fases evolutivas, para estimular el desenvolvimiento armónico del educando.
- Desarrolle capacidades para aplicar los principios de una teoría integral del aprendizaje en el proceso de conducción, planificación y evaluación de la enseñanza
- Comprenda los fines y objetivos de la organización y legislación del sistema educativo argentino.
- Posea conocimientos y habilidades para interpretar, utilizar y evaluar el currículo de la unidad escolar.
- Comprenda el proceso histórico de las instituciones educativas en nuestro país y las doctrinas pedagógicas que lo inspiraron
- Conozca los problemas de la escuela urbana y rural.



- Conozca las medidas de prevención y conservación de la salud en la primera infancia, según enfoques actualizados y adecuados a su función.
- Conozca las alteraciones de conducta y su incidencia en el aprendizaje preescolar.

2.5.3. Area de Formación Didáctica

Está organizada con la incorporación de las didácticas especiales, destinadas a funcionalizar los principios pedagógicos y psicológicos e incorporar la interpretación del currículo propio de cada nivel. Las disciplinas que la integran ubican al futuro profesor frente a reales situaciones de aprendizaje en función de las características evolutivas del educando, siguiendo los principios de personalización, socialización, actividad, creatividad, juego e intuición.

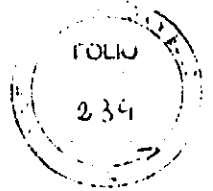
Da, asimismo, la orientación necesaria para llevar a cabo una adecuada articulación entre niveles. Sus objetivos se discriminan por niveles, a saber:



2.5.3.1. Del Nivel Primario:

Lograr que el alumno-profesor:

- Posea conocimientos necesarios en relación con la finalidad, los objetivos y la estructura conceptual de las distintas áreas, asignaturas y actividades educativas que integran el currículo del Nivel Primario.
- Adopte decisiones responsables en el planeamiento, la conducción y la evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje de cada área, asignatura o actividad educativa del Nivel Primario.
- Utilice técnicas didácticas eficaces de acuerdo con principios pedagógicos coherentes con el desarrollo integral del educando.
- Adquiera habilidades para seleccionar, preparar y utilizar materiales didácticos y tecnológicos acordes a cada etapa del nivel.
- Desarrolle actividades de investigación didáctica vinculadas con el proceso de enseñanza y aprendizaje.



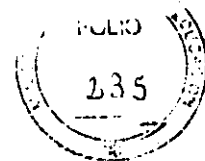
*Ministerio de Cultura y Educación*

- Asuma actitudes de autoevaluación y de superación personal y profesional.
- Maneje la bibliografía necesaria y adecuada propia de su carrera docente.
- Sea capaz de articular vertical y horizontalmente los aprendizajes del nivel y con los niveles preescolar y medio.
- Fortalezca la madurez técnico profesional y emocional en sus prácticas docentes.

2.5.3.2. Del Nivel Preescolar

Lograr que el alumno-profesor:

- Adquiera capacidad para guiar al niño en el ejercicio de su autonomía, libertad y cooperación.
- Favorezca el aprendizaje social del niño.
- Seleccione y jerarquice los objetivos de aprendizaje de acuerdo con los principios filosóficos y psicopedagógicos que fundamentan el Nivel Preescolar .
- Conozca y domine los contenidos y las metodologías correspondientes a la enseñanza preescolar.
- Desarrolle actividades fundadas en las necesidades básicas del educando.



*Ministerio de Cultura y Educación*

- Aprenda a crear un clima tranquilo, afectivo, seguro y equilibrado.
- Sepa evaluar los logros que alcanzan los niños del nivel.
- Sea capaz de articular los aprendizajes del nivel preescolar con la enseñanza del nivel primario.
- Desarrolle habilidades, destrezas y su creatividad para elaborar recursos auxiliares que respondan a las necesidades básicas del niño preescolar.

2.6. Finalidad y articulación de las asignaturas del plan de estudios

101 - Teología I  
(2 horas semanales)

201 - Teología II  
(2 horas semanales)

301 - Teología III  
(2 horas semanales)

FINALIDAD DE LA ASIGNATURA

Estas asignaturas tienden a profundizar la Fe cristiana que se expresa como testimonio de vida y como tarea de evangelización. Son una respuesta a la obligación de profundizar la Fe con el auxilio de la



razón y responden a la necesidad que tiene todo cristiano de alcanzar un nivel superior de cultura religiosa.

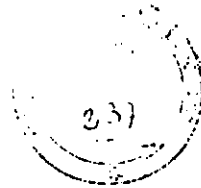
Dentro del plan, orientan la comprensión del mensaje evangélico y ayudan al futuro docente a vivirlo y a transmitirlo; a lograr una cosmovisión cristiana que le permita integrar todo su saber en la verdad revelada y a asumir una actitud coherente con los principios de la doctrina de la Iglesia.

Desarrollará como temas fundamentales:

- Dios creador y la historia de la salvación.
- Dios se revela en Jesucristo.
- Cristo salvador.
- Dios nos envía su Espíritu.
- La Iglesia de Jesucristo
- La Gracia y los Sacramentos.
- Dios en Cristo es norma de vida.

#### RELACION CON OTRAS ASIGNATURAS

Los contenidos de los tres cursos se articulan entre sí, teniendo como fin la educación gradual de la Fe. Por las características del razonamiento teo



Ministerio de Cultura y Educación

lógico, es como la coronación de Filosofía de la Educación y de Ética y Deontología Profesional. Además, Teología iluminará el enfoque de todas las asignaturas del plan de estudios.

102 - FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA

(4 horas semanales)

FINALIDAD DE LA ASIGNATURA

Esta asignatura tiene por finalidad el estudio de la problemática educativa en el contexto de una Filosofía de la Educación, basada en los principios de una doctrina centrada en el orden natural, en el concepto de persona humana y en sus fines y valores; y capacitar a los alumnos para aplicar a través de su quehacer profesional concreto la teoría de la educación personalizada.

Deberá explicar: las bases antropológicas de la educación que definen a la persona humana como un ser espiritual y encarnado, racional, libre y responsable; las bases éticas que regulan la actividad humana de acuerdo con valores morales objeti

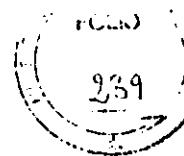


vos; y las bases sociales que explican la naturaleza social del hombre y la relación de su actividad con el bien común.

Los temas que se desarrollarán son:

- Educación: Concepto y significado. Como proceso y como resultado. Sistemática y asistemática. Estructura entitativa y esencial de la educación. Posibilidades y límites. Legitimidad.
- Pedagogía: Evolución científica. Concepto. Relaciones con otras ciencias. Estructura de la Pedagogía.
- El problema antropológico: Principios corrientes. Implicaciones pedagógicas de cada uno. Concepción del hombre desde el punto de vista del personalismo cristiano. El personalismo y la educación.
- El problema ético y los fines de la educación: Distintas posiciones con respecto a la problemática teleológica. Importancia de los fines. Fines trascendentes e immanentes. El fin de la educación personalizada. La formación moral en la escuela. Su necesidad y fundamento. Orden moral de la conducta. Deberes fundamentales del hombre de hoy, hábitos morales e intelectuales.





*Ministerio de Cultura y Educación*

- Educador: Concepto. Condiciones que debe reunir. Formación profesional.
- Educando: Concepto. Importancia de su estudio.
- La relación educativa: La educación y la familia. La escuela como comunidad educativa.
- Sociedad y cultura: Conceptos. Relaciones de la educación con la sociedad y la cultura. Socialización. Los agentes de la socialización: familia, comunidad, Iglesia, Estado. Papel de la cultura en la formación de la personalidad. Prescripciones culturales. Pautas culturales.

RELACION CON OTRAS ASIGNATURAS

Esta asignatura se relaciona con: Teología; Ética y Deontología Profesional; Planeamiento, Conducción del aprendizaje del Nivel Primario; Organización y Administración Escolar; Metodología de la Investigación Didáctica.

103 - METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION DIDACTICA

(2 horas semanales)

FINALIDAD DE LA ASIGNATURA

Esta asignatura tiende a capacitar al futuro docente para que identifique los problemas relacionados



*Ministerio de Cultura y Educación*

con las necesidades educativas; formule hipótesis y las compruebe; ensaye nuevos medios para mejorar el aprendizaje; evalúe soluciones a la luz de las expectativas educativas y alcance el progreso y la renovación en la investigación didáctica.

Es una materia teórico-práctica, cuyo fin es lograr en el egresado el dominio del pensamiento reflexivo dentro del campo del saber pedagógico.

Abarca como temas generales:

- Los principios y el proceso de la investigación educacional y didáctica en especial.
- La preparación de un proyecto y la elaboración del plan de trabajo.
- El papel de la búsqueda de documentos.
- La orientación bibliográfica.
- El instrumental para la observación.
- La elaboración de hipótesis.
- La construcción de la situación experimental.
- El procesamiento de datos.
- La medición en la investigación educativa y didáctica.
- Los problemas teóricos y metodológicos para la evaluación.



RELACION CON OTRAS ASIGNATURAS

Esta asignatura se relaciona con: Filosofía de la Educación y Pedagogía; Psicología Evolutiva; Planeamiento, Conducción y Evaluación del Aprendizaje; Psicopedagogía Diferencial; Educación Rural y las didácticas, de todas las asignaturas.

104 - LENGUA

(3 horas semanales)

FINALIDAD DE LA ASIGNATURA

Dentro del plan de estudios, esta asignatura tiene la función de hacer comprender el valor del lenguaje como instrumento de comunicación y expresión con que el hombre se manifiesta en su dimensión total: humana y trascendente. Por ello el alumno deberá adquirir un manejo adecuado del idioma nacional, una mejor comunicación y el empleo correcto de la lengua oral y escrita para expresar sus pensamientos y sentimientos con claridad, coherencia y originalidad.

La materia brinda la base teórica que fundamenta el conocimiento de los principios gramaticales y estilísticos necesarios para el desarrollo de las bases curriculares del nivel primario.



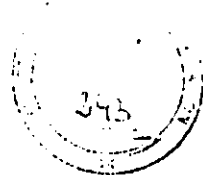
*Ministerio de Cultura y Educación*

Asimismo, la asignatura dotará al futuro docente de medios eficaces para la lectura e interpretación de textos y para el análisis sintáctico del discurso, de modo que logre: solucionar los problemas de estructuración lingüística; comprenda la lectura como posibilidad de sistematizar las informaciones y de participar en el mensaje literario; organizar lógicamente los discursos informativos orales y escritos; y manifestarse creativamente mediante el discurso expresivo.

Durante el desarrollo de la materia, se valorizará la lengua oral, para que el alumno se exprese con propiedad, claridad y precisión, y enriquezca su vocabulario activo y pasivo.

Los temas fundamentales que se desarrollaran son:

- La Lengua: abarca los aspectos morfológico, sintáctico y semántico de la oración y del discurso.
- La oración: Sujeto. Predicado. Núcleos y modificadores. Constituyentes de la oración.
- El discurso: informativo, expresivo y directivo. lectura; análisis e interpretación de distintos tipos de textos.



Ministerio de Cultura y Educación

- La comunicación oral y escrita.
- La normativa.

RELACION CON OTRAS ASIGNATURAS

Esta asignatura se relaciona con todas y cada una de las materias del plan de estudios.

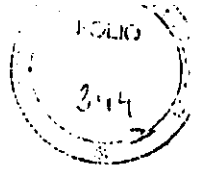
105 - MATEMÁTICA

(3 horas semanales)

FINALIDAD DE LA ASIGNATURA

Esta asignatura tiene por finalidad:

- . Lograr una información científica actualizada para comprender la unidad de la matemática actual y proveer al alumno de fundamentos adecuados para la enseñanza de la matemática en la escuela primaria.
- . Desarrollar el pensamiento reflexivo, el juicio crítico y la actividad creadora, mediante la relación de los contenidos propuestos con los temas que deben encararse en el nivel primario.
- . Comprender la unidad de la matemática actual y sus características distintivas: conjuntis-



*Ministerio de Cultura y Educación*

- ta, relacional, funcional y estructural.
- . Descubrir el valor de la matemática en la vida moderna, en el aspecto formativo e instrumental.
  - . Aplicar el pensamiento hipotético deductivo para resolver problemas.
  - . Utilizar con claridad y precisión el lenguaje matemático.

Los temas que se desarrollarán son:

- Conjuntos: Inclusión. Igualdad. Operaciones.
- Producto Cartesiano. Relaciones binarias. Relación de equivalencias. Relaciones de orden.
- Funciones
- El número: Sistemas de numeración.
- Leyes de composición. Estructuras algebraicas.
- Figuras geométricas: Polígonos. Poliedros y cuerpos redondos.

RELACION CON OTRAS ASIGNATURAS

Esta asignatura se relaciona con: Didáctica de la matemática; Psicología Evolutiva; Taller Didáctico; Metodología de la investigación didáctica.



Ministerio de Cultura y Educación

106 - BIOLOGIA Y NEUROFISIOLOGIA

(3 horas semanales)

FINALIDAD DE LA ASIGNATURA

Esta asignatura tiene por finalidad conocer los elementos anatómicos, histológicos y embriológicos del sistema nervioso, principal agente de la vida de relación y coordinador de todas las actividades orgánicas.

Proporciona la información necesaria sobre la evolución del sistema nervioso en las diferentes etapas de la vida, tendiente a valorar su normal funcionamiento, las posibilidades de perturbaciones a las que está expuesto y las medidas preventivas de las mismas.

Brinda, además, un adecuado conocimiento de las bases biológicas del educando y su incidencia en el proceso de aprendizaje.

Los temas fundamentales que se desarrollarán son:

- Sistema Nervioso: Concepto. Evolución. Estructura. Actos y arcos reflejos. Tipos.
- Sistema Nervioso Central: Anatomía de sus órganos. Fisiología del encéfalo y médula. Zonas funcionales del cerebro (alteraciones)



Ministerio de Cultura y Educación

- Sistema Nervioso periférico: partes que lo constituyen. Fisiología. Enfermedades.
- Sistema Nervioso autónomo: Partes. Fisiología. Enfermedades del sistema nervioso.
- Afecciones del cerebalo.
- Afecciones de la médula.

RELACION CON OTRAS ASIGNATURAS

Esta asignatura se relaciona con: Psicopedagogía Diferencial; Higiene y Puericultura; Psicología Evolutiva; Planeamiento, Conducción y Evaluación del Aprendizaje; y con todas las didácticas de las asignaturas.

107 - PSICOLOGIA EVOLUTIVA

( 5 horas semanales)

FINALIDAD DE LA ASIGNATURA

Esta asignatura tiene por finalidad el conocimiento y comprensión de la evolución y manifestaciones de la personalidad humana. Se ocupa de los procesos, estados y funciones que van a desembocar en la unificación o estructuración del yo; que pa-





san por las diversas etapas cuya comprensión es necesaria al maestro, a fin de captar la riqueza e intencionalidad del obrar humano y orientar la educación hacia el logro de una sólida personalidad en el educando.

El estudio de esta disciplina permite:

- Comprender la singularidad y dignidad de la persona humana y valorarla como tal.
- Conocer el proceso del desarrollo del niño y su incidencia en el aprendizaje.
- Conocer a cada educando en su individualidad y nivel de escolaridad desde una perspectiva biológica, psicológica y espiritual para descubrir la importancia de la misión del educador, en el desarrollo personal del niño.

Se desarrollaran los siguientes temas:

- El objeto de la Psicología Evolutiva.
- Los métodos y las técnicas de investigación de la Psicología infantil.
- El período de lactancia. La primera infancia.
- La segunda infancia.
- La pubertad



Ministerio de Cultura y Educación



RELACION CON OTRAS ASIGNATURAS

Esta materia da los fundamentos para todas las didácticas específicas, pues proporciona el conocimiento del proceso evolutivo, al que tiene que adecuarse el proceso de enseñanza y aprendizaje. Además se conecta con: Metodología de la Investigación didáctica y con Biología y Neurofisiología.

108 - HISTORIA DE LA EDUCACION Y  
POLETICA EDUCACIONAL ARGENTINA

(2 horas semanales)

FINALIDAD DE LA ASIGNATURA

Esta asignatura tiende a desarrollar una visión integral de la génesis y evolución de las instituciones educativas en nuestro país, y a lograr una mejor comprensión del presente educacional a partir del conocimiento del pasado. Busca también una valoración objetiva del sentido de las doctrinas y realidades pedagógicas pasadas.

Para ello relacionará la historia general del país con la historia de la educación y, en particular, con la historia del pensamiento y cultura argentinos; despertará en las alumnas actitudes tendientes a valorar y



comprender la gravitación de la Iglesia Católica en la conformación de la estructura educacional argentina; y finalmente, hará valorar la influencia de los hombres más significativos en la educación de nuestro país.

Los temas fundamentales que se desarrollarán son:

- Historia de la Educación y Política Educacional: Conceptos.
- Vinculaciones con otras ciencias . Fuentes. Factores permanentes y transitorios de la Política Educacional.
- Periodización de la Historia. Generaciones Históricas argentinas. Periodización de la Historia de la Educación Argentina. Distintas etapas.
- Caracterización del hombre argentino, a través de los períodos estudiados. El ser del hombre argentino actual. Corrientes educativas: origen, características fundamentos filosóficos y derivaciones pedagógicas de cada una.
- Los grandes centros educativos en las distintas épocas estudiadas. Los grandes hombres de la educación argentina.
- Bases constitucionales legales. Leyes educacionales. Fundamentos. Agentes realizadores de la política educacional. El pensamiento educacional de la Iglesia



Ministerio de Cultura y Educación

Católica a través de sus documentos.

RELACION CON OTRAS ASIGNATURAS

Esta asignatura se relaciona con: Filosofía de la Educación y Pedagogía; Organización y Administración Escolar; Ciencias Sociales y su didáctica.

109 - ORGANIZACION Y ADMINISTRACION ESCOLAR

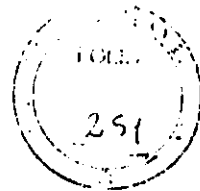
(2 horas semanales)

FINALIDAD DE LA ASIGNATURA:

Esta asignatura tiene como finalidad posibilitar en el futuro profesor de enseñanza primaria y preescolar la comprensión de los aspectos de la administración educativa en relación con los fines de la política educativa, cuyo instrumento es la legislación escolar y su realización concreta, la organización y la administración escolar.

El alumno deberá ser capaz de evaluar los modelos de organización escolar y fundamentar su posibilidad de aplicación, mediante el conocimiento de la misión, funciones y tareas que se cumplen en las unidades educativas de los niveles primario y preescolar.

Asimismo valorará la necesidad permanente de un planeamiento integral de la educación y adquirirá



la habilidad para la aplicación de las normas legales nacionales y provinciales en vigor.

Los temas fundamentales que se desarrollarán son:

- El planeamiento integral de la educación.
- Los fines y objetivos educacionales.
- Los niveles de planeamiento.
- Los fundamentos teóricos de una teoría de currículo educacional.
- La administración escolar. Los principios y características. Organización Escolar.
- La supervisión escolar.
- La legislación escolar. Bases constitucionales y legales de la Educación Argentina Nacional y Provincial.
- La institución escolar. Las funciones de cada miembro de la institución escolar.
- El Director. El Docente. El alumno.

RELACION CON OTRAS ASIGNATURAS:

Esta asignatura se relaciona con: Filosofía de la Educación y Pedagogía; Planeamiento, Conducción y Evaluación del Aprendizaje; Ética y Deontología Profe-



sional y Metodología de la Investigación Didáctica.

110 - PLANEAMIENTO, CONDUCCION Y EVALUACION DEL  
APRENDIZAJE EN EL NIVEL PRIMARIO

(4 horas semanales)

FINALIDAD DE LA ASIGNATURA

La finalidad de la asignatura es brindar al alumno-profesor los fundamentos teórico-prácticos para el planeamiento y conducción del proceso de enseñanza y aprendizaje.

A partir del conocimiento del currículo para la escuela primaria, el alumno adquirirá capacidades para planificar, conducir y evaluar dicho proceso en relación con las didácticas especiales de las distintas áreas, asignaturas y actividades que conforman el plan de estudios, para culminar con la realimentación y ajustes de la tarea docente.

Los temas fundamentales que se desarrollarán son:

- Conducción del Aprendizaje. El proceso de enseñanza y aprendizaje.
- La didáctica operatoria. Implicancias en el aprendizaje.
- El Planeamiento del Currículo.
- Los objetivos del aprendizaje



- La selección de contenidos.
- Los medios o estrategias para el logro del aprendizaje.
- La evaluación del aprendizaje.
- El planeamiento de la tarea docente.
- El Plan Anual. La unidad del Aprendizaje.
- El Plan Diario.

RELACION CON OTRAS ASIGNATURAS

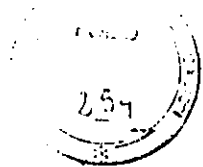
Esta asignatura se relaciona con: Filosofía de la Educación y Pedagogía; Psicología Evolutiva; Taller Didáctico del Nivel Primario. Además se conecta con las didácticas especiales que integran el plan de estudios.

202 - ÉTICA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL

(2 horas semanales)

FINALIDAD DE LA ASIGNATURA

Esta asignatura tiene por finalidad proporcionar a los alumnos el conocimiento y reflexión de los principios éticos fundamentales, y capacitarlos para asumir una actitud coherente y armónica con los mismos, para que vean la educación como una tarea moral, que posibilite un pleno desenvolvimiento es-



piritual del educando, mediante la adquisición de hábitos y virtudes que lo ayuden a cumplir sus deberes.

Asimismo, estimulará a los futuros docentes para que se perfeccionen individual y socialmente, y tomen conciencia de las exigencias morales que se refieren al desempeño de su profesión.

Los temas fundamentales que se desarrollarán son:

- El problema ético. Concepto y delimitación con otras ciencias. Ética como estructura normativa y como contenido de valor.
- Ética profesional: concepto de Deontología. Estructura y fuentes del acto moral. Conveniencia con el fin último. Fin y bien. Bien supremo. Responsabilidad y vida interior. La Recta Razón .
- Virtudes cardinales. El orden moral, natural y trascendente. Ley y autoridad. El deber y la obligatoriedad.
- La moralidad en el orden religioso, cultural, familiar, social, político y económico.





*Ministerio de Cultura y Educación*

- Deontología profesional: trabajo y profesión.

La vocación, honestidad intelectual, idoneidad profesional, conciencia profesional. Sentido de autoridad. Deberes y virtudes del educador.

RELACION CON OTRAS ASIGNATURAS

Esta asignatura se relaciona con: Teología; Filosofía de la Educación y Pedagogía; Organización y Administración Escolar, y muy especialmente con las Observaciones, Prácticas de la enseñanza y residencias. Además, será tomada en cuenta por los profesores al enunciar los objetivos de cada asignatura.

203 - DIDACTICA DE LA LENGUA

(3 horas semanales)

FINALIDAD DE LA ASIGNATURA

Dentro del plan de estudios esta materia brinda al alumno los conocimientos metodológicos esenciales de la enseñanza y el aprendizaje de la Lengua, que conciernen a la escuela primaria.

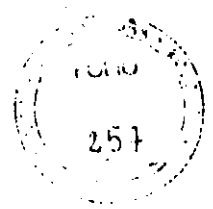
Al mismo tiempo que proporciona un vocabulario técnico-lingüístico básico vinculado con cada problema, pretende que el alumno conozca los distintos mé-



todos de lecto-escritura, gramática, ortografía, análisis literario, redacción y expresión oral. El planteo teórico se verá reforzado por la elaboración de ejercitaciones idiomáticas.

La asignatura tiende a capacitar a los alumnos para que:

- Conozcan los distintos métodos de la enseñanza y el aprendizaje de la Lengua Castellana en la escuela primaria.
- Dominen el vocabulario lingüístico básico de cada aspecto de la lengua.
- Desarrollen el espíritu científico y crítico en la interpretación de las fuentes bibliográficas.
- Comprendan las obras literarias en función de su mensaje, estructura y recursos expresivos.
- Promuevan la creatividad en la expresión oral y escrita.
- Produzcan ejercitaciones originales.
- Planifiquen y evalúen en los distintos campos de la lengua.
- Tomen conciencia de la constante renovación metodológica, así como de la necesaria flexibili-



dad frente a las mismas.

La materia se desarrollará en cinco unidades asentadas sobre los siguientes núcleos temáticos:

- Aprestamiento, métodos de lecto-escritura y didáctica de la Lectura.
- Lengua oral y escrita. La redacción como necesidad educativa.
- Ortografía: diagnóstico, evaluación y recursos correctivos. La gramática: análisis sintáctico, semántico y morfológico.
- La literatura infantil y su problemática.
- El análisis literario: elementos constitutivos de la obra y su conexión con otros campos de la lengua.

#### RELACION CON OTRAS ASIGNATURAS

Esta asignatura se relaciona con: Lengua; Psicología Evolutiva; Planeamiento, Conducción y Evaluación del Aprendizaje del Nivel Primario; Actividades Plásticas y manuales del Nivel Primario; Música y su Didáctica del Nivel Primario; Educación Física y Recreación y su Didáctica del Nivel Primario; Metodología de la Investigación Didáctica y Taller Didáctico del Nivel Primario.



204 - DIDACTICA DE LA MATEMATICA

(3 horas semanales)

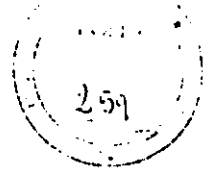
FINALIDAD DE LA ASIGNATURA

La finalidad de esta asignatura es contribuir a la comprensión y aplicación de las estructuras fundamentales de la Matemática y el desarrollo de habilidades y destrezas necesarias para su enseñanza, en relación con el currículo de la escuela primaria.

En el aspecto didáctico proporciona al alumno-maestro los instrumentos necesarios para formular objetivos, seleccionar contenidos, organizar actividades, emplear recursos auxiliares y técnicas de conducción y evaluación aplicadas a los diferentes ciclos del nivel primario.

Asimismo le permite:

- . Dominar la metodología de las operaciones elementales de conjuntos.
- . Conocer los fundamentos psicológicos para la producción del aprendizaje de los números naturales y las técnicas de las operaciones.



*Ministerio de Cultura y Educación*

. Conocer los recursos didácticos de la enseñanza de la Geometría.

. Conocer la correcta aplicación del SIMELA e interpretar cuadros de múltiplos y submúltiplos de las distintas magnitudes.

. Adquirir la habilidad para planificar, conducir y evaluar el aprendizaje de la Matemática.

. Articular verticalmente los contenidos de la asignatura.

RELACION CON OTRAS ASIGNATURAS

Esta asignatura se relaciona con: Matemática; Planeamiento, Conducción y Evaluación del Aprendizaje; Psicología Evolutiva; Ciencias Físico-Químicas y su didáctica; Metodología de la Investigación Didáctica y taller Didáctico.

205 - CIENCIAS SOCIALES Y SU DIDACTICA

(3 horas semanales)

FINALIDAD DE LA ASIGNATURA

Esta asignatura tiene por finalidad que las alumnnas sepan delimitar el objeto de estudio de cada una



de las disciplinas que integran el área de las Ciencias Sociales y las particularidades de su enseñanza en la escuela primaria.

Los temas abordados por las Ciencias Sociales capacitan a los alumnos para ubicar en el tiempo y en el espacio la trayectoria humana y sus diversas manifestaciones.

El egresado deberá adquirir habilidad en el manejo de diferentes métodos, en la selección de técnicas y recursos auxiliares para planificar el proceso de enseñanza y aprendizaje, teniendo en cuenta la evolución psicológica de los alumnos en los distintos ciclos de la escuela primaria.

Por otra parte se pretende que los futuros docentes sepan:

- . Elaborar cuadros sinópticos.
- . Planificar actividades.
- . Interpretar láminas, gráficos, mapas, tablas estadísticas y el globo terráqueo.
- . Localizar diversas fuentes bibliográficas, documentos, libros, revistas, cartas, periódicos.



Los temas fundamentales a desarrollar son:

- El Area de las Ciencias Sociales; disciplinas que la integran. Particularidades de su enseñanza.
- Relación entre la estructura del Area y las características evolutivas del alumno.
- Ubicación témporo-espacial.
- Objetivos de los estudios sociales para el nivel primario.
- Contenidos programáticos vigentes, Su organización y selección.
- Métodos. Técnicas y Recursos.
- Estudio de la comunidad en sus distintos niveles Nacional; regional; familiar; escolar y local: objetivos, actividades y recursos. Iniciación cartográfica.
- Estudio de elementos ambientales que modifican la fisonomía de una comunidad: orografía, hidrografía y climatología.
- Trayectoria histórica de las comunidades a través del tiempo.



Ministerio de Cultura y Educación



### RELACION CON OTRAS ASIGNATURAS

Esta asignatura se halla relacionada con: Planeamiento, Conducción y Evaluación del aprendizaje del Nivel Primario; Seminario de Educación Rural; Psicología Evolutiva; Taller Didáctico; Metodología de la Investigación Didáctica y Ética y Deontología Profesional.

### 206 - CIENCIAS BIOLÓGICAS Y SU DIDÁCTICA

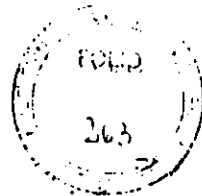
(3 horas semanales)

### FINALIDAD DE LA ASIGNATURA

Esta asignatura tiene por finalidad poner en contacto a los alumnos con las técnicas y métodos de las Ciencias Biológicas; capacitarlos para la observación y comprensión de los fenómenos ambientales y sociales y para su examen crítico desde el punto de vista biológico.

Igualmente busca que el alumno comprenda las características y los pasos del método científico el sentido y el valor de los principios unificadores de la Biología; desarrolle el afán de conocer el mundo biológico circundante y asuma actitudes de amor y respeto por la naturaleza.





Otra de las funciones de esta asignatura es, preparar al alumno para que maneje los fundamentos didácticos que lo capaciten para guiar adecuadamente el aprendizaje en el nivel primario y adquiera las habilidades para crear procedimientos y recursos didácticos propios de las ciencias biológicas.

Los temas fundamentales que se desarrollarán son:

- La ciencia
- La educación científica
- La ciencia en la escuela primaria.
- La ecología.
- La unidad de vida.

En cada unidad se tratarán los contenidos del currículo y la didáctica correspondiente a los distintos ciclos de la escuela primaria.

#### RELACION CON OTRAS ASIGNATURAS

Esta asignatura se relaciona con: Planeamiento, Conducción y Evaluación del Aprendizaje en el Nivel Primario; Psicología Evolutiva; Ciencias Físico-Químicas y su Didáctica; Taller didáctico y Metodología de la Investigación Didáctica.



264

Ministerio de Cultura y Educación

207 - CIENCIAS FÍSICO-QUÍMICAS Y SU DIDÁCTICA

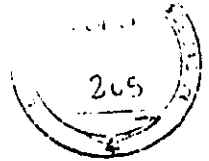
(3 horas semanales)

FINALIDAD DE LA ASIGNATURA

Esta asignatura introduce al alumno-maestro en el conocimiento de los conceptos teóricos básicos de Física y de Química, y a la didáctica de tales conceptos en la escuela primaria.

El alumno-profesor debe adquirir una preparación que incluya los temas de las bases curriculares de la escuela primaria, pero no se debe agotar en esa instancia. Por ello, los contenidos científicos se tratarán con la suficiente profundidad que le permitan: incorporar los continuos avances científicos; adquirir el dominio de las grandes generalizaciones de la Física y de la Química; reconocer los fundamentos epistemológicos del saber científico y descubrir la estructura lógica de las Ciencias Físico-Químicas, organizada en función de principios unificadores.

Desde el punto de vista didáctico pretende: ubicar al alumno en las bases curriculares de la escuela primaria; manejar los ejes temáticos de las Ciencias Naturales; seleccionar y adaptar los contenidos de las

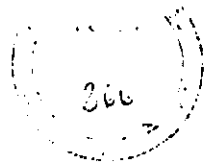


*Ministerio de Cultura y Educación*

ciencias a los tres ciclos a fin de planear las clases según el método científico; manejar técnicas metodológicas y didácticas para la conducción del proceso enseñanza-aprendizaje; adquirir una sólida fundamentación de los contenidos del currículo de las Ciencias Naturales de cada grado de la escuela primaria. Relacionar las Ciencias Físico-Químicas con las Ciencias Biológicas para integrar el área de Ciencias Naturales; emplear con claridad y exactitud el lenguaje científico; comprender la importancia del método científico y de su correcta aplicación; utilizar recursos novedosos e imaginativos; manejar el material de laboratorio y otros aparatos sencillos de elaboración personal y desarrollar la capacidad perceptiva y sensorial.

Los temas fundamentales que se desarrollarán son:

- Las Ciencias fácticas. El conocimiento científico.
- Necesidad de la enseñanza de las ciencias en la escuela primaria.
- Renovación de la enseñanza de las ciencias.
- El método científico.



*Ministerio de Cultura y Educación*

- Principios unificadores de las Ciencias Físico-Químicas.
- Objetivos de la educación científica en el nivel primario.
- Técnicas y procedimientos de la educación científica.
- Recursos de la enseñanza científica. Selección. Utilización.
- Instrumentos de evaluación en las ciencias.
- Magnitudes y medidas.
- Fuerza y movimiento.
- Teoría molecular y calor.
- Naturaleza de las ondas. Sonido.
- La luz. Reflexión. Refracción.
- Electricidad.
- Magnetismo.
- Sistemas materiales.
- Sustancia. Elemento.
- Teoría atómico-molecular.
- Aire. Oxígeno. Agua.
- Carbono.
- Metales.



Ministerio de Cultura y Educación

208

RELACION CON OTRAS ASIGNATURAS:

Esta asignatura se relaciona con: Psicología Evolutiva; Ciencias Biológicas y su didáctica; Planeamiento, Conducción y Evaluación del Aprendizaje del Nivel Primario; Taller Didáctico y Metodología de la Investigación Didáctica.

208- ACTIVIDADES PLÁSTICAS Y MANUALES Y SU DIDÁCTICA DEL NIVEL PRIMARIO

(3 horas semanales)

FINALIDAD DE LA ASIGNATURA

La finalidad de esta asignatura dentro del plan de estudios es afianzar el sentido estético y la habilidad manual. Deberá contribuir a que el alumno-profesor adquiera técnicas plásticas y manuales que lo ayuden a expresarse estética y técnicamente. La actividad manual debe estimular el enriquecimiento de los medios de expresión plástica del educando con miras a su evolución intelectual.

La asignatura permitirá asimismo que el alumno sea capaz de:

- Comprender el significado del arte en la educación.



*Ministerio de Cultura y Educación*

. aplicar técnicas artísticas y manuales acordes a cada etapa gráfica del niño.

. Expresar libremente la afectividad, las experiencias y las vivencias.

. Comprender la potencialidad afectiva de un niño de escolaridad primaria.

. Emplear recursos naturales y desechables en la confección de manualidades de aplicación práctica y decorativa.

. Encarar el mundo de la cultura estética de acuerdo con valores cristianos de libertad y servicio.

. Dominar los procedimientos didácticos y técnicos propios de la asignatura.

Los temas fundamentales a desarrollar son:

- Significado del arte en la educación: significado de las actividades artísticas. Importancia de la autoidentificación y autoexpresión. Importancia de la creatividad. La escuela y la capacidad creadora. Métodos para desarrollar el potencial creativo. El arte y la capacidad creadora.



- Los procedimientos utilizados en la clase. El maestro de actividades artísticas. Identificación del niño y el medio.
- Etapas gráficas del niño. Formulación de objetivos. Planes de clase. Observación individual o grupal de trabajos de niños como introducción al conocimiento de las etapas evolutivas.

Actividad Plástica

- Estudio de formas. Texturas, colores y valores. La captación de las formas por parte del niño. Expresión libre. Uso del color en distintas etapas. Técnicas de enseñanza. Psicología del color.
- Recursos Didácticos. La figura humana. La composición plástica. Trabajos de investigación, análisis y recopilación sobre los principales estilos, escuelas y artistas. Perspectiva. La perspectiva en la escuela primaria.

Actividad manual

- Experiencias con útiles, materiales y procedimientos tradicionales o nuevos con vistas a su aplicación en los diversos trabajos de ilustración para clases y autoexpresión sobre pizarrón



papel cartulina, material plástico, tizas, tizas pasteles, marcadores, lápices de cera, pincel seco, tintas velas, agua lavandina, otros.

RELACION CON OTRAS ASIGNATURAS

Esta asignatura se relaciona con: Taller Didáctico; Planeamiento, Conducción y Evaluación del Aprendizaje en el Nivel Primario; Psicología Evolutiva; Metodología de la Investigación Didáctica y todas las didácticas especiales.

209 - MUSICA Y SU DIDACTICA DEL NIVEL PRIMARIO

(3 horas semanales)

308 - MUSICA Y SU DIDACTICA DEL NIVEL PREESCOLAR

(3 horas semanales)

FINALIDAD DE LA ASIGNATURA

Estas asignaturas tienen por finalidad preparar al alumno por medio de la música, para que pueda expresar con libertad e intensidad cada vez mayores, la diversidad y riqueza de su mundo interior, mediante el logro de: la sensorialidad auditiva (desarrollo del oído musical); la voz (dominio elemental del aparato vocal en relación al canto); el sentido rítmico (manejo

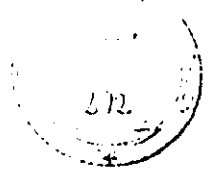




expresivo del cuerpo, del lenguaje en su aspecto rítmico, manejo de instrumentos simples) y la sensibilidad musical (imaginación, expresión).

En el Nivel preescolar la actividad musical adopta generalmente la forma de juego, con amplio predominio de los elementos motores e imaginativos, y los niños deben adquirir cuanto antes el sentido del ritmo, Para ello debe fomentarse la atención y el orden, mediante el equilibrio de los ritmos corporales instintivos y el desarrollo de las facultades auditivas, enseñándoles a crear y a emitir con su propia voz, los sonidos que escuchan y afinan la sensibilidad musical.

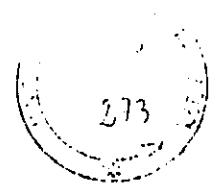
El nivel primario afianzará la etapa ya mencionada y agregará un conjunto de conocimientos elementales relacionados con la percepción del ritmo, de la melodía, armonía y forma musical, incluyendo la notación, Cabe señalar que el niño extrae su experiencia y su conocimiento musical del canto y de la ejecución de instrumentos de percusión o de viento; de la realización de movimientos corporales y de ritmos orales, de la audición de trozos musicales y de la libre expresión musical, por lo que se combinarán los diversos elementos.



Ministerio de Cultura y Educación

En consecuencia, las asignaturas capacitarán al futuro docente para:

- . Valorar la música como medio de autoexpresión e intercomunicación.
- . Evaluar las manifestaciones del arte musical.
- . Adquirir destrezas en el manejo de instrumentos melódicos, rítmicos y de la voz.
- . Acceder al conocimiento dinámico del fenómeno sonoro.
- . Manejar los elementos teórico-prácticos necesarios para transmitir el lenguaje musical e interpretar su código escrito.
- . Desarrollar la capacidad de improvisación y creación.
- . Desarrollar sus potencialidades auditivas en relación con la apreciación musical y los valores estéticos.
- . Ubicar la actividad musical en el proceso educativo.
- . Dominar los procedimientos didácticos y las técnicas propias de la asignatura, en relación con cada nivel de enseñanza.



- Los temas fundamentales que se desarrollarán son:
- Nuevos sistemas de Educación Musical.
  - Educación Rítmica y su didáctica.
  - Educación Auditiva y su didáctica.
  - La canción en la Escuela Primaria y Pre-primaria.
  - Apreciación Musical.

RELACION CON OTRAS ASIGNATURAS

Estas asignaturas se relacionan con: Psicología Evolutiva; Educación Física y Recreación y su didáctica; Didáctica de las Actividades Plásticas y Manuales; Taller Didáctico; Planeamiento, Conducción y Evaluación del Aprendizaje, Nivel Primario y Preescolar; Metodología de la Investigación Didáctica; Didáctica de la lengua; Ciencias Sociales y su didáctica; Literatura Infantil; Didáctica del Nivel Preescolar y Psicopedagogía Diferencial.

210 - EDUCACION FISICA Y RECREACION Y SU DIDACTICA DEL NIVEL PRIMARIO

(3 horas semanales)

309 - EDUCACION FISICA Y RECREACION Y SU DIDACTICA DEL NIVEL PREESCOLAR

(3 horas semanales)



FINALIDAD DE LA ASIGNATURA

Estas asignaturas tienen como finalidad dentro del plan de estudios estimular y desarrollar las actividades personales del alumno-profesor, facilitando y vigorizando las adquisiciones espontáneas y naturales del nivel preescolar y primario.

A través de actividades preponderantemente físicas actúan sobre el desarrollo corporal, el intelecto y el desenvolvimiento psicológico y moral.

Las materias brindarán al futuro docente propuestas de tareas para que cada nivel de enseñanza los alumnos se expresen con naturalidad, espontaneidad y logren utilizar su cuerpo de un modo armónico y personal.

En su aspecto teórico la Educación Física tendrá en cuenta el conocimiento de las condiciones biosíquicas en el desarrollo del niño y el concepto claro del fin que se debe alcanzar.

Para ello la Educación Física brinda también conocimientos técnicos específicos para desarrollar las actividades físicas educativas, tales como la gimnasia, los juegos, los deportes, la recreación, los campamentos, las excursiones y otras actividades.



En su aspecto didáctico brindará los instrumentos técnicos pedagógicos para planificar, conducir y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje en cada uno de los ciclos del nivel primario.

En el nivel preescolar, la Educación Física brinda también conocimientos técnicos específicos para desarrollar las actividades educativas, tales como el juego, la recreación, los campamentos y otras actividades que llevarán al niño al descubrimiento e integración del esquema corporal.

Tiende a que el alumno-profesor:

. Comprenda el desarrollo psicomotor en las distintas etapas para aplicar las técnicas adecuadas a cada una de ellas y sea consciente de que la Educación Física alcanza su más alto sentido cuando se realiza en función del perfeccionamiento espiritual.

. Afiance su armonía corporal, estática y dinámica, perfeccione la capacidad de coordinación neuromuscular y la psicomotricidad.

. Desarrolle el sentido de solidaridad y acepte las reglas de juego y los fallos de árbitros y jueces.



*Ministerio de Cultura y Educación*

- . Domine sus impulsos, fortaleciendo el carácter.
- . Demuestre responsabilidad en la ejecución de sus actividades.
- . Satisfaga el espíritu lúdico del niño y su avidez de aventura.
- . Conozca las necesidades e intereses de los educandos para aplicar actividades adecuadas a cada nivel.
- . Comprenda el desarrollo psicomotor en las distintas etapas para aplicar las técnicas adecuadas a cada una de ellas.
- . Domine la didáctica propia de cada nivel de enseñanza.

Los temas fundamentales que se desarrollarán son:

NIVEL PRIMARIO

TEORICO:

- Concepto y valor de la Educación Física dentro de la educación integral.
- Objetivos generales de la Educación Física en la escuela primaria.



*Ministerio de Cultura y Educación*

- Requisitos pedagógicos de la clase. Estructura de la misma. Plan de clase.
- Características del desarrollo de los mismos en los diferentes niveles.
- Aprendizaje motriz. Efectos de la actividad en el proceso fisiológico.
- El juego. Clasificación según las edades y el peso.
- Planificación de actividades físicas.
- Programa sintético-analítico.
- Actividades complementarias.

PRÁCTICO:

- Formas básicas primarias y secundarias.
- Actividades con elementos.
- Actividades rítmicas.
- Ejercicios contruídos.
- Destreza (roll adelante, atrás, vertical, media luna).
- Expresión corporal.
- Juegos con y sin elementos.
- Vida en la naturaleza: caminatas y campamentos.



NIVEL PREESCOLAR

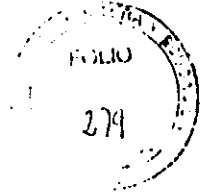
TEORICO:

- El desarrollo evolutivo del niño en las respectivas etapas.
- Precisión y cualidad del movimiento.
- Requisitos pedagógicos de una clase.
- Importancia de la expresión corporal en el Jardín de Infantes,
- Importancia del ritmo en el niño de Jardín de Infantes.
- Qué es el juego, tipos de juegos. Actuación en la enseñanza del mismo.

PRACTICO:

- Formas básicas primarias (caminar, trote, correr, saltar).
- Formas básicas secundarias (trepar, rodar, suspenderse).
- Estudios del movimiento. Importancia de la organización del esquema corporal.
- Movimientos naturales.
- Movimientos generadores.





*Ministerio de Cultura y Educación*

- Trabajos con elementos (bolsitas, globos, sillas, cilindros, almohadones).
- Gimnasia rítmica (música, elementos de percusión)
- Expresión corporal.
- Destreza (roll adelante, vertical, media luna).
- Juego con los dedos.
- Juego de observación, obediencia y órdenes.

RELACION CON OTRAS ASIGNATURAS

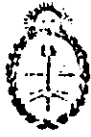
Estas asignaturas se relacionan con: Psicología Evolutiva; Planeamiento, Conducción y Evaluación del Aprendizaje del Nivel Primario; Música y su didáctica; Psicopedagogía Diferencial; Didáctica del Nivel Preescolar; Literatura infantil; Didáctica de la lengua; Didáctica de las Actividades Plásticas y manuales y Metodología de la Investigación Didáctica.

211 - TALLER DIDACTICO - NIVEL PRIMARIO

( 3 horas semanales)

FINALIDAD DE LA ASIGNATURA

La finalidad del taller Didáctico es brindar a los alumnos la oportunidad para adquirir las habi-



*Ministerio de Cultura y Educación*

lidades necesarias para elaborar el material didáctico mediante la utilización de materiales simples y la adopción de materiales simples y la adopción de criterios didácticos seguros para su selección y aplicación.

El taller estimula la capacidad creadora de los alumnos, pues les proporciona los instrumentos y medios que les permitirán idear el material didáctico en relación con propósitos definidos y según sus preferencias y estilo; y promueve el aprovechamiento de los recursos que brindan el medio y las circunstancias.

Orienta al alumno para manejar convenientemente las amplias posibilidades educativas que ofrece la unión del arte y de la técnica, si parte de la idea de que todo recurso auxiliar para la enseñanza realiza un verdadero aporte en función del logro de una pedagogía activa, y si es seleccionado y utilizado respetando los principios básicos de la conducción del aprendizaje y los pasos del planeamiento educativo.

Los temas fundamentales que se desarrollarán son:

- Selección de recursos didácticos para la comuni-



cación y el aprendizaje, y sus aplicaciones a temas básicos de la escuela primaria.

- Confección, uso y evaluación de material auxiliar en relación con las áreas del currículo del nivel primario.
- Los medios auxiliares en la conducción del aprendizaje:
  - . Elaboración de material para las ciencias biológicas.
  - . Construcción de elementos para las experiencias de ciencias físico-químicas.
  - . Confección de recursos para favorecer el proceso lógico concreto y lógico formal.
  - . Iniciación sistemática a la cartografía.
  - . Confección de diagramas.
- Utilización y confección de los medios audiovisuales: rotafolio y manógrafo, telógrafo, diapositivas, carteles, láminas didácticas, sonomontaje, tiras didácticas, historietas.

RELACION CON OTRAS ASIGNATURAS

Esta asignatura se relaciona con: Psicología evolutiva y con todas las didácticas del nivel primario



*Ministerio de Cultura y Educación*



212 - SEMINARIO DE EDUCACION RURAL

( 2 horas semanales)

FINALIDAD DE LA ASIGNATURA

Este seminario tiende a proporcionar ideas claras y precisas acerca de la educación rural en nuestro país y de sus problemas fundamentales, pues los egresados habrán de desenvolverse con frecuencia en medios rurales.

A partir del análisis de la realidad socio-económica y cultural de la comunidad rural argentina, se buscará brindar conocimientos acerca de la organización y administración de las escuelas primarias rurales.

Como los futuros docentes de escuelas rurales tendrán a su cargo simultáneamente dos o más grados de nivel primario, deberán lograr habilidad en el manejo de distintas técnicas que les serán de utilidad, tales como la individualización del aprendizaje en grupos heterogéneos; las técnicas grupales para alcanzar la socialización del educando y la acción social que desempeñarán en el entorno escolar como indispensable complemento de su actividad de su actividad curricular.



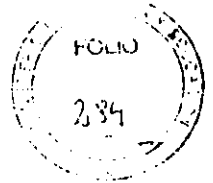
Ministerio de Cultura y Educación



Finalmente, deberán adquirir nociones elementales de educación agrotécnica y aprender a valorar la necesidad de la educación rural como elemento de desarrollo de nuestro país.

Los temas fundamentales que se desarrollarán son:

- Realidad socio-económica-cultural de la sociedad argentina. El medio rural y el medio urbano. Características. La educación rural. La escuela rural. Importancia. Antecedentes históricos. Estructura agropecuaria argentina. Educación y estructura económica. Educación y desarrollo social. La escuela rural, funciones, fines y objetivos. Organización de contenidos y actividades en la escuela unitaria rural. Técnicas de aprendizaje individual y social. Elementos del método científico. Observación y experimentación. Estudio dirigido. Comunicación visual en la enseñanza. Recursos.
- El maestro rural experto en técnicas de investigaciones sociales, de motivaciones y estudios de casos. Manejo de algunos instrumentos de investigación: inventarios, cuestionarios, escalas de acti-



*Ministerio de Cultura y Educación*

tudes, registro de observaciones. Interpretación de datos vinculados con el desarrollo a diversos niveles.

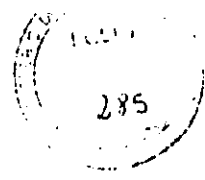
- Deserción y analfabetismo. Éxodo rural. Comunidad educativa y escuela productiva. La escuela rural del alumno adulto y educación permanente.

Realización de trabajos sobre:

- . Niveles culturales de una sociedad rural.
- . Incidencia del éxodo rural en las zonas aledañas.
- . Deserción escolar y su impacto en el grupo escolar.
- . Elaboración de hipótesis que ayuden al desarrollo de proyectos comunitarios.
- . Estudio de destrezas exigidas por el trabajo rural e instrumentación de las mismas a través de la escuela.
- . Estudio de técnicas adecuadas para la atención simultánea de grados.
- . Forma de proveer recursos didácticos a la escuela rural.

RELACION CON OTRAS ASIGNATURAS

Esta asignatura se relaciona con: Ciencias Sociales y su didáctica; Historia de la Educación y Política Educativa Argentina; Organización y Ad-



*Ministerio de Cultura y Educación*

nistración escolar; Psicología Evolutiva; Planeamiento, Conducción y Evaluación del Aprendizaje del Nivel Primario y Metodología de la Investigación Didáctica.

302 - HIGIENE Y PUERICULTURA

( 3 horas semanales)

FINALIDAD DE LA ASIGNATURA

Esta asignatura tiene por finalidad brindar un enfoque actualizado sobre las medidas de prevención en el cuidado y conservación de la salud en la primera infancia.

Utiliza los elementos culturales necesarios para tal fin y profundiza los detalles fisiopatológicos y etiológicos de las enfermedades más frecuentes en el transcurso de esa etapa de la vida. Considera también las medidas profilácticas respectivas y la acción necesaria para mantener la salud y prevenir las enfermedades.

Se desarrollarán como temas fundamentales:



*Ministerio de Cultura y Educación*

- Higiene. Concepto. Divisiones.
- El recién nacido: aspectos, cambios, cuidados.
- Crecimiento y evolución del niño .
- Higiene de la alimentación: Tipos de alimentos, importancia de los mismos. Desnutrición.
- La asistencia al niño enfermo: Plan de vacunación  
Enfermedades frecuentes en la primera infancia.
- Primeros auxilios: Finalidad. Tipos.

RELACION CON OTRAS ASIGNATURAS

Esta asignatura se relaciona con: Psicopedagogía Diferencial; Psicología Evolutiva; Biología y Neurofisiología y Ciencias sociales y su didáctica.

303 - PSICOPELAGOGIA DIFERENCIAL

(2 horas semanales)

FINALIDAD DE LA ASIGNATURA

Es una asignatura teórico-práctica que introduce al alumno en el conocimiento de los distintos trastornos que pueden presentar los niños de edad preescolar y su incidencia en el aprendizaje. Le brinda además, recursos psicopedagógicos para aplicar en el aula.





*Ministerio de Cultura y Educación*

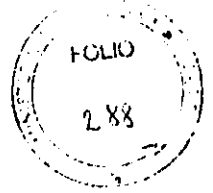
Asimismo, la comprensión de los dinamismos básicos que determinan la conducta de los niños de Jardín de Infantes y de la interrelación existente entre desarrollo psicomotriz, lateralidad, esquema corporal, estructuración espacial y el conocimiento de los cuadros psicopatológicos, capacitarán al alumno-profesor para realizar una tarea preventiva y detectar en forma precoz dificultades motrices o intelectuales, que podrían ocasionar problemas más graves en el futuro desenvolvimiento escolar.

Los temas fundamentales que se desarrollarán son:

- Salud y enfermedad. Normalidad y anormalidad.
- Noción de inteligencia y déficit intelectual. Deficiencias mentales.
- Problemas visuales y auditivos . Problemas del habla y del lenguaje.
- Dislexias. Inmadurez psicomotora. Lateralidad.
- Madurez emocional. Trastornos de conducta. Neurosis. Psicosis.



Ministerio de Cultura y Educación



- El niño lesionado cerebral. Disfunción cerebral mínima.
- Alteraciones del sueño. Desórdenes alimenticios y de la eliminación.

RELACION CON OTRAS ASIGNATURAS

Esta materia se relaciona con: Biología y Neurofisiología; Psicología Evolutiva; Educación Física y Recreación del Nivel Preescolar y su didáctica; Higiene y puericultura y Metodología de la Investigación Didáctica.

304 - LITERATURA INFANTIL

(3 horas semanales)

FINALIDAD DE LA ASIGNATURA

Dentro del plan de estudios, esta asignatura tiende a que los futuros egresados comprendan las características de la literatura Infantil y su valor esencial en la vida afectiva del niño. Para ello les brinda una base teórica que sustenta la aplicación práctica. El alumno debe distinguir los géneros literarios, reconocer y analizar estructuras, recursos expresivos y mensajes literarios, como también



*Ministerio de Cultura y Educación*

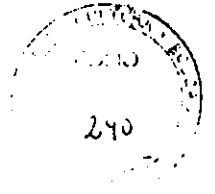


comprender la evolución psicológica del niño preescolar, ya que éste es el receptor de la literatura infantil.

Sobre esta fundamentación teórica, la asignatura tiende a que el alumno pueda seleccionar material narrativo, lírico y dramático sobre la base de criterios basados en valores estéticos, morales, lingüísticos y pedagógicos. Deberá además, adaptar versiones literarias adecuándolas al nivel preescolar; narrar oralmente cuentos y confeccionar guiones teatrales.

Asimismo prepara para: correlacionar la literatura con la plástica, la música y la expresión corporal, compartiendo actividades creativas interdisciplinarias; lograr un equilibrio corporal que permita una mayor comunicación en el oficio de narrar; recitar o actuar, y tomar conciencia del valor de la literatura infantil en la vida afectiva del niño.

Los temas fundamentales que se desarrollan son:  
- Literatura infantil. Concepto. Caracteres. Función.  
Relación con las etapas evolutivas del niño.



Ministerio de Cultura y Educación

- El cuento. Condiciones del cuento infantil. Cuentos tradicionales y autorales. Origen del cuento. La narración oral del cuento y su valor educativo
- Teatro para niños. Repertorios. Títeres y marionetas. Montaje de un espectáculo infantil.
- La poesía infantil. Características y funciones. Recursos expresivos de la poesía infantil.
- Los géneros modernos. El poder de la imagen, televisión, cine, historietas.

RELACION CON OBRAS ASIGNATURAS

Esta asignatura se relaciona con: Lengua; Didáctica de la lengua; Planeamiento, Conducción y Evaluación del Aprendizaje del Nivel Preescolar; Didáctica de las Actividades Plásticas y Manuales del Nivel Preescolar; Educación Física y Recreación y su didáctica del Nivel Preescolar; Música y su didáctica del Nivel Preescolar; Psicología Evolutiva y Metodología de la Investigación Didáctica.

305 - CURRÍCULO DE NIVEL PREESCOLAR

(3 horas semanales)

FINALIDAD DE LA ASIGNATURA



*Ministerio de Cultura y Educación*

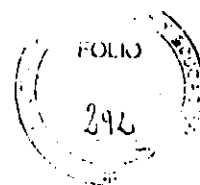
La finalidad de esta asignatura eminentemente sintética es de orden práctico, y apunta a integrar en un solo cuerpo los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en otras áreas y asignaturas del plan de estudios con miras a su aplicación en el nivel de aula.

De todas las asignaturas del plan de estudios, es esta la que más relación tiene con la formación técnico profesional del futuro egresado y con su desempeño en los cursos o secciones del nivel pre-escolar.

Tanto los elementos adquiridos en el área de formación básica docente como aquellos otros más específicos del área de formación didáctica, deben convergir hacia un modelo y un diseño de currículo propio del nivel preescolar, pues este es el momento culminante y último de la formación del futuro egresado.

Los temas fundamentales que se desarrollarán son:

- Los fundamentos del currículo, filosóficos, psi-



*Ministerio de Cultura y Educación*

cológicos y pedagógicos.

- La finalidad del currículo: desde los objetivos del sistema a los objetivos del nivel y de aula.
- Las relaciones educativas propias del nivel: interpersonales, intergrupales y entre instituciones.
- Los planes y programas de estudios propios del nivel
- La planificación institucional del jardín de infantes y del preescolar: normas y técnicas.
- La evaluación institucional: principios, normas y técnicas.

RELACION CON OTRAS ASIGNATURAS

Esta asignatura se relaciona con: Todas las asignaturas que integran las áreas del plan de estudios: área de formación general; área de formación básica docente y área de formación didáctica del nivel preescolar.

306 - DIDACTICA DEL NIVEL PREESCOLAR

( 3 horas semanales)

FIDELIDAD DE LA ASIGNATURA

En esta asignatura se pretende que el futuro docente conozca, interprete y aplique adecuadamente



los métodos y técnicas didácticas propias del nivel preescolar.

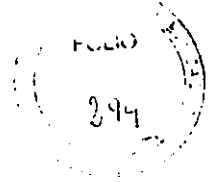
El desarrollo de la asignatura conducirá a un análisis de los aspectos esenciales del proceso de enseñanza, y al conocimiento del proceso de aprendizaje del nivel preescolar, teniendo en cuenta que las áreas cognoscitiva, socio-afectiva y psicomotriz de la conducta son distintas, pero no separables.

Orientará para que la conducción del proceso de enseñanza y aprendizaje conduzca al niño hacia la realización del ideal de persona humana y respete las características individuales y las etapas de su perfeccionamiento personal.

Aplicará los principios pedagógicos y didácticos que orientarán la enseñanza y el aprendizaje y preparará para planificar de acuerdo con los elementos que integran cada situación de aprendizaje.

Los temas fundamentales que se desarrollarán son:

- Concepto de aprendizaje en el niño de 3 a 6 años
- Estudio y jerarquización de los objetivos genera



les y de nivel.

- Objetivos específicos del preescolar, según los dominios de la conducta: afectivo, cognoscitivo y psicomotriz.
- Los contenidos en el Jardín de Infantes. Naturaleza de los mismos.
- Selección y organización graduada de los contenidos: actividades núcleo, actividades vitales integradas y unidades de centro de interés.
- Planeamiento educativo dentro del proceso del currículo.
- Métodos y técnicas específicas de enseñanza.
- Los medios auxiliares: material didáctico básico, recursos audiovisuales, visitas y excursiones.
- La evaluación del aprendizaje.

RELACION CON OTRAS ASIGNATURAS

Esta asignatura está relacionada con: Currículo del Nivel Preescolar; Psicología Evolutiva y con todas las asignaturas didácticas especiales del Nivel Preescolar.





307 - DIDACTICA DE LAS ACTIVIDADES PLASTICAS

Y MANUALES DEL NIVEL PREESCOLAR

(3 horas semanales)

FINALIDAD DE LA ASIGNATURA

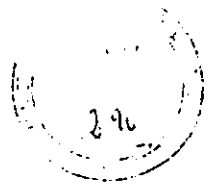
La finalidad de esta asignatura dentro del plan de estudios es afianzar el sentido estético y la habilidad manual. Deberá contribuir a que el alumno-profesor adquiera hábitos y técnicas plásticas y manuales que lo ayuden a expresarse estéticamente y técnicamente. La actividad manual debe estimular el enriquecimiento de los medios de expresión plástica del educando con miras a su evolución intelectual.

Esta asignatura permite al alumno-profesor: conocer las etapas gráficas del niño; comprender el proceso de sus manifestaciones espontáneas y potencialmente creativas; expresarse con naturalidad a través de técnicas de trabajo en sus formas más simples; diferenciar materiales apropiados para cada técnica y emplear recursos naturales y artificiales en la confección de manualidades de aplicación práctica y decorativas.

Los temas fundamentales que se desarrollarán son:

- La expresión plástica como autoexpresión del niño

El proceso de creatividad en el niño.



Ministerio de Cultura y Educación

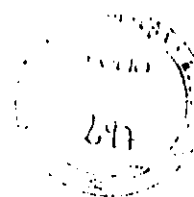
- . El desarrollo de la sensibilidad estética
- . Importancia de la sensibilidad del educador en la conducción estética.
- . La educación plástica y la evolución de la sociabilización en el educando.
- . Autoidentificación del niño con el tema y con los medios de expresión.
- . Etapas de la auto-expresión. Período del garabato y del proesquema.
- Las actividades plásticas y manuales
  - . Descubrir materiales
  - . Clasificar materiales.
  - . Jugar plásticamente con volúmenes y superficies.
  - . Iniciar en el juego con materiales amorfos: arena arcilla, plastilina.
  - . Agudizar percepciones y expresarse con collage.
  - . Expresarse con témperas.
  - . Estampar
  - . Realizar técnicas mixtas.

RELACION CON OTRAS ASIGNATURAS

Esta asignatura está relacionada con: Literatura infantil; Taller didáctico del Nivel Preescolar;



Ministerio de Cultura y Educación



Didáctica del Nivel Preescolar; Música y su didáctica del Nivel Preescolar; Educación Física y Recreación y su didáctica del Nivel Preescolar; Psicología Evolutiva y Metodología de la Investigación Didáctica.

310 - TALLER DIDACTICO DEL NIVEL PREESCOLAR

(3 horas semanales)

FINALIDAD DE LA ASIGNATURA

El fin del Taller Didáctico es preparar a la futura docente para crear los recursos didácticos que responden a las necesidades básicas de crecimiento y maduración del niño preescolar y proporcionar los criterios normativos para la selección y utilización de los mismos.

El conocimiento del ambiente en el que deberá actuar la maestra jardinera es un prerrequisito para la producción de materiales y recursos didácticos apropiados.

Los contenidos y actividades específicas del Taller Didáctico, deberán conducir al alumno-profesor a conocer los materiales más comunes para la ejercitación psicomotora. Será estimulado para adquirir habilidad para un manejo correcto



de todos los recursos didácticos, según lo exigen los distintos niveles de maduración que debe adquirir el niño.

Los temas fundamentales que se desarrollarán son:

- Técnicas para confeccionar elementos básicos para la organización de un Jardín de Infantes.
- Construcción del material para estimular el desarrollo del pensamiento infantil.
- Selección de recursos para incentivar la madurez psicomotora.
- Elaboración de material para el aprestamiento del aprendizaje (iniciación al cálculo y a la lecto-escritura).
- Uso y utilización correcta del material en el siguiente programa de actividades:
  - . Actividades relacionadas con la expresión creadora: pintura, dibujo, modelado, enhebrados, construcciones, lectura de imágenes.
  - . Actividades relacionadas con la madurez intelectual: rompecabezas, loterías, dominós de integración, encajes, seriaciones, secuencias lógicas, relaciones, asociaciones, situación-objeto.



## *Ministerio de Cultura y Educación*

- . Actividades relacionadas con el desarrollo lingüístico: cuentos, dramatizaciones, lectura de imágenes.
- . Actividades para la organización témporo-espacial: dibujo de posiciones, secuencias temporales.
- . Actividades que favorecen la organización perceptivo-motriz: Tamaño, forma, color. Semejanzas-diferencias. Fondo: figura. Textura. Coordinación ojo-mano.

### RELACION CON OTRAS ASIGNATURAS

Esta asignatura se relaciona con: Psicología Evolutiva; Psicopedagogía Diferencial; Música y su Didáctica del Nivel Preescolar; Educación Física y Recreación y su didáctica del Nivel preescolar; Didáctica de las Actividades Plásticas y Manuales del Nivel Preescolar; Literatura Infantil; Didáctica del Nivel Preescolar y Metodología de la Investigación Didáctica.

### 2.7. Organización Pedagógica

#### 2.7.1. Régimen de Asistencia

Se aplicará el pertinente Reglamento Orgánico Oficial.



2.7.2. Régimen de evaluación y promoción

El establecido para el plan oficial vigente para el profesorado de Enseñanza Primaria, con los siguientes agregados:

- 2.7.2.1. Para inscribirse en tercer año el alumno podrá adeudar hasta dos asignaturas en condición de rendir examen final, es decir que ha cumplido con las normas de asistencia y aprobado los exámenes parciales y los trabajos prácticos.
- 2.7.2.2. Para realizar la Práctica de la Enseñanza y Residencia del Nivel Primario en el transcurso de tercer año el alumno deberá tener aprobadas las asignaturas correspondientes al segundo año.
- 2.7.2.3. Para realizar la Observación, Práctica de la Enseñanza y Residencia del Nivel Preescolar el alumno deberá tener aprobadas todas las asignaturas correspondientes al tercer año.



2.7.2.4. Para desarrollar la asignatura Práctica de la Enseñanza y Residencia se exige un mínimo de 5(cinco) alumnos por cuatrimestre.

2.7.3. Régimen de Observación, Práctica de la Enseñanza y Residencia

2.7.3.1. La formación práctica del profesor, seguirá un proceso sistemático que comprende las siguientes etapas:

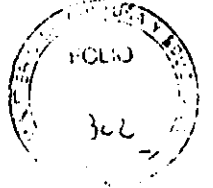
- . Observación
- . Práctica de la Enseñanza
- . Residencia

2.7.3.2. Las observaciones, prácticas y residencias se efectuarán en escuelas oficiales y, o, privadas.

2.7.3.3. La práctica docente exigirá al alumno-profesor:

- . Elaboración del planeamiento y de informes de trabajo.
- . Participación en actividades programáticas de la unidad escolar.

2.7.3.4. La observación y práctica de la ense-



fianza deberá comprender los diferentes aspectos de la organización, conducción y evaluación de la enseñanza en el Nivel Primario y Preescolar.

2.7.3.5. El practicante será supervisado por el profesor respectivo y el maestro de grado y, o, curso preescolar, según se trate de la enseñanza primaria o preescolar.

2.7.3.6. Además de las capacidades de planificación, conducción y obtención de rendimientos del proceso enseñanza-aprendizaje la evaluación del trabajo del alumno-profesor, comprenderá aquellos aspectos que hagan a la responsabilidad del educador.

2.7.3.7. La calificación de la residencia no podrá ser inferior a los 6 (seis) puntos. El alumno que al finalizar el período de residencia no hubiera obtenido ese puntaje podrá solicitar la prolongación de la residencia durante un período no menor de 10 (diez) días. En ese lapso





el profesor de residencia con el Rector o Director decidirá la calificación definitiva. Si el juicio fuere negativo, el alumno repetirá la residencia.

2.7.3.8. La práctica de la enseñanza y la residencia, por tratarse ambas de una actividad profesional básica que debe ser aprobada en el lugar en que se ejerce, no requieren un examen final de habilitación.

2.7.4. Régimen de correlatividades

<u>Asignatura</u>	<u>Es correlativa a:</u>
101	201
102	203-204-205-206-207- 208-209-210-212.
103	203-204-205-206-207- 208-209-210-212.
104	203
105	204
107	203-204-205-206-207- 208-209-210-212.
110	203-204-205-206-207- 208-209-210-212-213.